

ÁREA	Núm.	CRITERIO		PUNTOS	PUNTUACIÓN OBTENIDA	***
<b>I. CONDICIONES GENERALES / ÁREAS COMUNES</b>						
<b>Condiciones generales</b>	1	Todo el establecimiento se encuentra en perfectas condiciones de limpieza e higiene.		-	0	M
	2	Todos los mecanismos y equipos (mobiliario, máquinas, material de oficina...) funcionan impecablemente.		-	0	M
	3	Las características del establecimiento han de concordar con su categoría.		-	0	M
	4	Atmósfera armoniosa (luz, olor, música, color, etc.) en las áreas públicas.		4	4	
<b>Entrada</b>		Acceso de clientes independiente del acceso de servicios y mercancías.	A	-	0	M
	5	Falta acceso de clientes independiente del acceso de servicios y mercancías, dado que el establecimiento tiene menos de 30 plazas.	B	-	0	
<b>Áreas públicas</b>	6	Climatización en las áreas públicas del hotel (restaurante, vestíbulo, entrada, sala de desayuno...).		4	4	M
		Servicios higiénicos separados independientes para hombres y mujeres.	A	3	3	M
	7	Faltan servicios higiénicos separados independientemente para hombres y mujeres, dado que el establecimiento tiene menos de 30 plazas.	B	-	0	
	8	Sala TV.		3	3	
	9	Sala audiovisuales.		3	0	
	10	Sala de lectura / juegos (separada).		1	0	
	11	Biblioteca / librería (separada).		2	0	
	12	Obras de arte originales en las áreas comunes.		10	10	
	13	Plantas y flores naturales.		6	6	
		Terminales de internet accesibles para clientes.	A	5	5	M
	14	Faltan terminales de internet dado que no hay cobertura telefónica.	B	-	0	
		Acceso a internet en las áreas públicas (por ejemplo, banda ancha, WLAN, WIFI).	A	2	2	M
	15	Falta acceso a internet dado que no hay cobertura telefónica.	B	-	0	
	16	Autoservicio de bebidas en la piscina.		2	0	
	17	Bar piscina.		8	0	
		Bar (integrado con la sala de clientes).	A	4	0	
	18	Bar (independiente).	B	10 (3 puntos x extra) Máx. 19 puntos.	10	
	<b>Recepción</b>		Área separada: Área funcionalmente independiente para el servicio.	A	1	0
19		Mostrador de recepción separado e independiente para el servicio.	B	3	3	M
		Recepción con área de espera con asientos.	A	1	1	M
		Vestíbulo con asiento y servicio de bebida.	B	5	5	
20		Recepción espaciosa con bastantes asientos y servicio de bebida.	C	10	0	
		Fax en la recepción.	A	1	1	M
21		Falta fax en la recepción dado que no hay cobertura telefónica.	B	-	0	
		Teléfono público para clientes.	A	1	1	M
22		Falta teléfono público dado que no hay cobertura telefónica.	B	-	0	
23		Servicio de impresora.		2	2	
24		Manual de servicios A-Z multilingüe.		3	3	M
25		Material de información regional disponible en la recepción.		1	1	M
		Servicio de recepción 24 horas, accesible por teléfono desde el hotel y desde fuera de este.	A	3	0	-
26		Recepción abierta 24 horas, accesible por teléfono las 24 horas desde el hotel y desde fuera de este.	B	4	4	M
27		Servicio de portería o mozo de aparcamiento.		4	0	
28		Mozo de aparcamiento (con personal separado).		8	0	
29		Portero (con personal separado).		8	8	
30		Conserje (con personal separado).		8	8	
31		Gourmet (con personal separado).		8	0	
		Servicio de equipaje si se solicita.	A	2	2	
32	Servicio de equipaje (entrega y recogida en la habitación).	B	5	0		
33	Servicio de custodia de equipaje para clientes que vienen y se van.		5	5	M	
34	Servicio de relaciones públicas, independiente del servicio de recepción y conserjería.		5	5		
35	Posibilidad de depósito (por ejemplo en la recepción).		1	1	M	

Instalaciones para personas minusválidas.		Categoría A: libre de barreras arquitectónicas, para personas que son parcialmente dependientes de una silla de ruedas motorizada o de un asistente. Medidas de practicabilidad de acuerdo con el artículo 19 del decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010).	A	5	0	
	36	Categoría B: libre de barreras arquitectónicas para personas con discapacidades motoras que necesitan una silla de ruedas. Medidas de acuerdo con el artículo 19 del decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010).	B	8	0	
	37	Categoría C: libre de barreras arquitectónicas para personas ciegas o con discapacidad visual. Medidas de acuerdo con el artículo 19 del decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010)		5	0	
	38	Categoría D: libre de barreras arquitectónicas para personas con discapacidad auditiva. Medidas de acuerdo con el artículo 19 del decreto 110/2010 (BOIB 157 ext., de 29-10-2010)		5	0	
	39	Categoría E: totalmente libre de barreras arquitectónicas. Reúne las condiciones de las categorías B, C, D anteriores.		7	0	
Aparcamiento.		Aparcamiento dentro del hotel (para un mínimo del 10% de las unidades de alojamiento)	A	3	0	
	40	Aparcamiento dentro del hotel (para un mínimo del 50% de las unidades de alojamiento)	B	5	0	
	41	Posibilidad de aparcamiento para autobuses.		1	0	
	42	Garaje (para un mínimo del 10% de las unidades de alojamiento). Garaje (para un mínimo del 50% de las unidades de alojamiento).	A B	5 8	0 0	
Otros.	43	Ascensor.		15	15	
	44	Escalera de servicio.		3	0	
	45	Ascensor de servicio.		3	0	
Pago.	46	Publicidad clara de los medios de pago.		2	2	M
	47	Servicio de línea de crédito para los servicios del hotel.		3	3	
Servicios.	48	Servicio de despertador.		1	1	M
	49	Paraguas en la recepción / en la habitación.		1	1	
	50	Revistas actualizadas.		1	1	
	51	Prensa diaria.		2	2	
	52	Servicio de costura.		2	2	
	53	Servicio de transporte o limusina.		2	2	
		Servicio de limpieza de zapatos.	A	3	0	
	54	Máquina de limpiar zapatos en el hotel.	B	2	0	
	55	Oferta de productos sanitarios (por ejemplo, cepillo de dientes, pasta dental, juego de afeitador...)		2	2	
	56	WC/Ducha de cortesía para salidas retardadas.		5	5	
	57	Habitación de cortesía para salidas retardadas.		7	0	
	58	Saludo personal a cada cliente con flores frescas o un detalle en la habitación (no sólo un mensaje de bienvenida en la televisión).		6	0	
	59	Plantas o flores naturales en las habitaciones.		6	0	
	60	Servicio de tarde adicional (segundo servicio) para la revisión de las habitaciones (cambio de toallas, apertura de cubrecama, limpieza de papeleras, etc.)		10	0	
	61	Servicio de plancha (devuelto en 1 hora).		2	2	
		Lavandería y servicio de plancha (devuelto según acuerdo).	A	1	0	M
		Lavandería y servicio de plancha (entrega antes de las 9.00 h, devuelto en 24 h, excepto fines de semana).	B	2	2	
	62	Lavandería y servicio de plancha (entrega antes de las 9.00 h, devuelto en 12 h).	C	4	0	
	63	Servicio de cambio de moneda.		1	1	
	64	Servicio de floristería.		1	1	
65	Servicio de médico.		2	2		
66	Servicio de alquiler de coches.		2	2		
67	Servicio de alquiler de cochecitos para niños.		2	0		
68	Detalle de bienvenida para los clientes.		2	0		
<b>II. HABITACIONES: MOBILIARIO / EQUIPAMIENTOS</b>						
Habitaciones.		Al menos el 80% de las habitaciones con dimensiones $\geq 14m^2$ (baño incluido).	A	10	10	M
		Al menos el 80% de las habitaciones con dimensiones $\geq 18m^2$ (baño incluido).	B	15	0	
		Al menos el 80% de las habitaciones con dimensiones $\geq 22m^2$ (baño incluido).	C	20	0	
	69	Al menos el 80% de las habitaciones con dimensiones $\geq 30m^2$ (baño incluido).	D	25	0	
	70	Al menos el 80% de los baños / instalaciones sanitarias $\geq 5m^2$		10	0	
	71	Número de unidades que sean un conjunto de dos o más habitaciones con sus baños correspondientes y mínimo una sala.		3 x unidad máx. 12 puntos.	0	
	72	Dobles con sala.		2 x doble con salón máx. 6 puntos.	0	
	73	Habitaciones comunicadas.		2	0	
	Al menos el 50% de las habitaciones con las terrazas $\geq 4m^2$ .	A	10	10		
74	Al menos el 50% de las habitaciones con las terrazas $\geq 8m^2$ .	B	12	0		

Apartamentos (para añadir a las dimensiones de las habitaciones).		Al menos el 80% de los apartamentos con sala con cocina superior a 14m <sup>2</sup> .	A	2	0	M
		Al menos el 80% de los apartamentos con sala con cocina superior a 19m <sup>2</sup> .	B	5	0	
		Al menos el 80% de los apartamentos con sala con cocina superior a 22m <sup>2</sup> .	C	10	0	
		Al menos el 80% de los apartamentos con cocina superior a 5m <sup>2</sup> y sala independiente superior a 14m <sup>2</sup> .	D	2	0	M
		Al menos el 80% de los apartamentos con cocina superior a 5m <sup>2</sup> y sala independiente superior a 17m <sup>2</sup> .	E	5	0	
	75		Al menos el 80% de los apartamentos con cocina superior a 5m <sup>2</sup> y sala independiente superior a 20m <sup>2</sup> .	F	10	0
Equipamientos de cocina apartamentos	76	Cocina.		2	0	M
	77	Horno.		6	0	
	78	Campana extractora o extractor de humos.		2	0	M
	79	Fregadero.		2	0	M
	80	Cafetera o tetera con los accesorios correspondientes.		4	0	M
	81	Microondas		2	0	M
	82	Utensilios de cocina y comedor (vajilla, cubertería, cristalería...)		5	0	M
	83	Frigorífico.		2	0	M
	84	Pequeños electrodomésticos (batidora, tostadora, exprimidor...)		3 x ítem (máx. de 10 puntos).	0	M
85	Utensilios de limpieza.		2	0	M	
86	Lavavajillas.		10	0		
Equipamientos de baño.	87	Al menos el 50% de los baños con luz natural.		2	0	
	88	El 100% de las habitaciones tienen ducha/WC o bañera/WC.		1	1	M
	89	El 80% de las habitaciones tienen ducha y bañera separadas.		10	0	
		Bañera i/o ducha con cortina, o con construcción de separación del espacio de ducha y las instalaciones sanitarias y el WC.	A	1	0	M
		Bañera i/o ducha con mampara, o con construcción de separación del espacio de ducha y las instalaciones sanitarias y el WC.	B	2	2	
	90	Bañera de hidromasaje.		7	0	
	91	Columna de ducha de hidromasaje.		3	0	
	92	Lavabo.		1	1	M
	93	Bidet.		3	3	
	94	Doble lavabo en las habitaciones dobles.		5	0	
	95	Alfombra de baño.		1	1	M
	96	Luz apropiada para el lavabo.		1	1	M
	97	Espejo.		1	1	M
	98	Enchufe de corriente cerca del espejo.		1	1	M
	99	Espejo de tocador.	A	1	0	
	100	Espejo de tocador orientable.	B	2	0	
	101	Espejo de tocador iluminado.		1	0	
	102	Barra o colgador para toallas.		1	1	M
	103	Instalación de calefacción en el baño.		3	0	
104	Toallero.		1	1		
105	Toallero con calefacción incluida.		6	0		
106	Altavoces en el baño.		2	0		
107	Teléfono en el baño.		2	0		
Comodidades sanitarias.	108	Jabón de manos.		1	1	M
	109	Gel de ducha.		1	1	M
	110	Champú.		1	1	M
	111	Productos adicionales (artículos de acogida o gentileza).		1 x ítem, máx. de 5 puntos.	0	
	112	Recambios de papel higiénico.		1	1	M
	113	Una toalla de mano por persona.		1	1	M
	114	Una toalla de baño por persona.		2	2	M
	115	Toallas extras.		1	1	
	116	Albornoz.		4	0	
	117	Zapatillas.		3	0	
		Secador de pelo, si se solicita.	A	1	0	-
	118	Secador de pelo.	B	2	2	M
	119	Taburete de baño.		3	3	
120	Papelera de baño.		1	1	M	

Comodidades para dormir.		Camas individuales de dimensiones mínimas de 0,90m x 1,90m y camas dobles de dimensiones mínimas de 1,50m x 1,90m.	A	1	1	M
		Camas individuales de dimensiones mínimas de 0,90m x 2,00m y camas dobles de dimensiones mínimas de 1,80m x 2,00m	B	10	0	
	121	Camas individuales de dimensiones mínimas de 1,00m x 2,00m y camas dobles de dimensiones mínimas de 2,00m x 2,00m.	C	20	0	
	122	10% de camas con un largo mínimo de 2,10m.		5	0	
		Colchones modernos y bien conservados con un mínimo de 18cm de grosor.	A	1	0	M
	123	Colchones de 25cm de grosor.	B	3	3	
	124	Funda nórdica.		3	0	
	125	Fundas higiénicas para colchones (lavables con productos termoquímicos, transpirable, libre de ácaros y sus excrementos), cubrecamas o mantas de algodón o de material sintético que se abren por la parte superior. (No incluye una simple sábana de algodón).		10	10	
	126	Limpieza rigurosa de los colchones cada 2 años como mínimo, registrada con el certificado que se tiene que añadir a la aplicación. Lavado térmico, no químico, con una impregnación interna, siempre que no queden residuos de humedad, los ácaros hayan desaparecido y se haya eliminado la propagación.		10	10	
	127	Cuna si se solicita.		3	3	M
	128	Dispositivo despertador en la habitación.		2	0	
	129	Mantas bien conservadas.		1	1	M
	130	Cojines bien conservados.		1	1	M
	131	Fundas higiénicas para los cojines.		1	1	M
	132	Cojín adicional, si se solicita.		1	1	M
133	Dos cojines por persona.		4	4		
134	Los clientes pueden elegir entre diferentes tipos de cojines.		4	4	M	
135	Manta adicional, si se solicita.		2	2	M	

Equipamiento de la habitación.	136	Posibilidad de oscurecer la habitación (por ejemplo, cortinas y foscurit).		1	1	M
	137	Cortinilla.		1	1	
	138	Alfombra.		1	1	
	139	Colgador.		1	1	
	140	Galán de noche.		1	1	
	141	Armario adecuado o sitio destinado a la ropa.		1	1	M
	142	Estantería / baldas para la ropa.		1	1	M
	143	Mínimo 12 perchas (en ningún caso de alambre) por habitación.		1	1	M
	144	Control apropiado del ruido de las ventanas.		8	8	
	145	Puertas que absorben el ruido o puertas dobles.		8	8	
	146	Habitaciones con climatización central ajustable.	A	8	0	M
		Habitaciones con aire acondicionado individual ajustable.	B	15	15	
	147	Una silla.	A	1	0	M
		Un asiento por plaza.	B	2	0	
		Un asiento confortable por plaza (una silla o una butaca tapizadas), con una mesa.	C	4	4	
	148	Un asiento confortable extra (una silla o una butaca tapizadas) en las habitaciones dobles o en las suites.		4	4	
	149	Mesa o escritorio.	A	1	0	-
		Mesa, escritorio o secreter con un espacio mínimo de trabajo de 0,50m <sup>2</sup> y luz adecuada.	B	5	5	M
	150	Enchufe de corriente en la habitación.		1	1	M
	151	Enchufe adicional junto a la mesa, escritorio o secreter.		2	2	M
	152	Iluminación adecuada en la habitación.		1	1	M
	153	Mesilla de noche.		2	2	M
	154	Luz de lectura junto a la cama.		2	2	M
	155	Un interruptor para toda la luz de la habitación en la entrada.		3	3	
	156	Interruptor de luz de la habitación junto a la cama.		2	2	M
	157	Un interruptor para toda la luz de la habitación junto a la cama.		3	3	
	158	Enchufe de corriente junto a la cama.		1	1	M
	159	Espejo.		2	2	M
	160	Espejo de cuerpo entero.		3	0	
	161	Sitio destinado al equipaje / las maletas (mueble maletero).		1	1	M
	162	Papelera.		2	2	M
	163	Reproductores CD/DVD/MP3 o base de conexión de portátiles y otros periféricos.		2	2	
	164	Televisión de color con mando a distancia.	A	2	0	-
		Televisión de color de dimensiones adecuadas a la habitación con mando a distancia, con una relación de la configuración de canales y programación.	B	6	6	M
	165	Televisión de color adicional según las dimensiones de la habitación.		8	0	
	166	Satélite con canales nacionales e internacionales.		2	2	M
	167	Televisión de pago o videojuegos con la posibilidad de bloqueo para los niños.		5	5	
	168	Obras de arte originales en las habitaciones.		10	0	
	169	Teléfono móvil, si se solicita, en las habitaciones con un manual de instrucciones multilingüe.	A	8	0	
		Teléfono en las habitaciones con un manual de instrucciones multilingüe.	B	3	3	M
	170	Acceso a internet en la habitación (por ejemplo, banda ancha, WLAN, WIFI).	A	8	8	
		Faltan accesos a internet dado que no hay cobertura telefónica.	B		0	
	171	PC en la habitación.	A	2	0	
		PC con internet en la habitación, si se solicita.	B	3	0	
		PC con internet en la habitación.	C	10	0	
		Faltan PC en las habitaciones dado que no hay cobertura telefónica.	D	-	0	
	172	Caja de seguridad / caja fuerte en la habitación.	A	6	6	M
Caja de seguridad / caja fuerte enchufe eléctrico integrado en la habitación.		B	8	0		
173	Minibar en las habitaciones del hotel (se excluyen de los hoteles apartamento).		5	0		
174	Máquina de café o tetera con los accesorios correspondientes a la habitación.		4	0		

Limpieza de la habitación / cambio de ropa.	175	Limpieza diaria de la habitación.		1	1	M
	176	Cambio diario de las toallas, si se solicita.		1	1	M
		Cambio de ropa de cama una vez por semana como mínimo.	A	1	1	M
	177	Cambio de ropa de cama dos veces por semana como mínimo.	B	2	0	
	178	Cambio diario de ropa de cama, si se solicita.		4	4	
Miscelánea.	179	Prensa diaria en la habitación.		3	0	
	180	Revistas del cliente en la habitación.		1	0	
	181	Utensilios de escritura y bloc de notas en la habitación.		2	2	
	182	Carpeta de correspondencia.		2	2	
	183	Plancha, si se solicita.		2	2	
	184	Bolsa de lavandería.		1	1	M
		Juego de costura, si se solicita.	A	1	1	
	185	Juego de costura en la habitación.	B	2	0	
	186	Calzador en la habitación.		1	0	
		Utensilios de limpieza de zapatos, si se solicita.	A	2	2	
	187	Utensilios de limpieza de zapatos en la habitación.	B	3	0	
	188	Mirilla en la puerta.		2	0	
		Mecanismo de cierre / cerradura adicional en la puerta de la habitación.		3	3	
189	Cerradura con tarjeta electrónica.		5	5		
<b>III. RESTAURACION.</b>						
Bebidas.	191	Oferta de bebidas en el hotel.		1	1	M
	192	Dispensador de bebidas o centro de bebidas en el hotel.		1	1	
	193	Oferta de bebidas en la habitación. Como mínimo de 5 tipos de bebidas.		3	0	
		16 horas de servicio de bebidas para el servicio de habitaciones.	A	2	2	
194	24 horas de servicio de bebidas para el servicio de habitaciones.	B	4	0		
Comedor.		Desayuno amplio: incluye, como mínimo, una bebida caliente (por ejemplo, café o té), zumo de fruta, frutas o ensalada de frutas, variedad de panes con jamón, embutidos, queso, muesli.	A	1	0	-
		Desayuno tipo buffet o menú a la carta equivalente: incluye, como mínimo, la misma variedad de productos que el desayuno amplio más huevo o plato de huevo y bollería o cereales.	B	2	0	M
	195	Desayuno con amplio buffet con servicio o menú a la carta equivalente, con productos de las islas.	C	5	5	
	196	Menú de desayuno a la carta equivalente para servicio de habitaciones.		2	0	
	197	Tiempo de desayuno de 3 horas como mínimo.		4	4	
	198	Tiempo de comida de 2 horas como mínimo.		3	0	
	199	Tiempo de cena de 3 horas como mínimo.		4	0	
	200	Desayuno temprano.		4	0	
	201	Cena fría para llegadas tardías al hotel.		4	0	
	202	Menú con servicio a la carta.		5	0	
		Oferta de comedor para servicio de habitaciones hasta las 22.00 h.	A	6	0	
	203	Oferta de comedor para servicio de habitaciones 24.00 h.	B	10	0	
		Áreas de restauración con capacidad para el 60% de los clientes.	A	6	0	M
		Áreas de restauración con capacidad para el 80% de los clientes.	B	9	0	
		Áreas de restauración con capacidad para el 100% de los clientes.	C	15	15	
	204	Áreas de restauración de capacidades inferiores o sin, dado que no ofrece el servicio.	D	-	0	
	205	Restaurante temático individual independiente del principal.		5 (3 x unidad extra). Máx. 14 puntos.	0	
	206	Comedor con terraza individual independiente del principal.		4	4	
	207	Servicio de snack.		3	3	
	208	Cocina en directo. (Show cooking).		8	0	
209	Cata de vinos de las islas, al menos 1 día a la semana.		5	0		
210	Cata de aceites de las islas, al menos 1 día a la semana.		5	0		
211	Menús especiales (menú infantil, vegetariano, para celiacos, etc.)		8	0		
212	Menús temáticos o cenas de gala, al menos 2 por semana.		2	0		
213	Menú a medida del cliente.		6	0		
214	Menú con productos ecológicos y/o de las islas.		8	0		

IV. OCIO / TIEMPO LIBRE.					
Equipamientos e instalaciones.	215	Peluquería.		9	0
	216	Tienda / boutique.		3	0
	217	Área infantil (sala de juegos, patio de recreo).		4	0
	218	Gimnasio, con una dimensión mínima de 20m <sup>2</sup> con cuatro tipos de máquinas de ejercicios diferentes como mínimo.		4	0
Balneario (Spa) / curas de belleza.	219	Recepción atendida.		5	0
	220	Vestuarios para hombres y mujeres separados.		1	0
	221	Servicio de bebidas en el balneario (spa).		2	0
	222	Venta de productos de cosmética.		2	0
	223	Solárium.		2	0
	224	Masajes, con cabinas con unas dimensiones mínimas de 10m <sup>2</sup> . (por ejemplo, masaje corporal, drenaje linfático, shiatsu, reflexología podal).		2 por cabina, máx. 6 puntos.	0
	225	Sala separada de relajación, con una dimensión mínima de 20m <sup>2</sup> .		3	0
	226	Sala polivalente.		3	0
	227	Jacuzzi.		3	0
	228	Ducha de aceites esenciales.		3	0
	229	Sauna (con un mínimo de seis asientos).		5 por tipo de sauna, máx. 15 puntos.	0
	230	Sala de belleza, con cabinas de dimensiones mínimas de 10m <sup>2</sup> , y oferta mínima de cuatro tratamientos de belleza diferentes (como, por ejemplo, manicura, pedicura, piling, masaje antiestrés...).		5	0
	231	Zona de baños / piscinas, con cabinas de dimensiones mínimas de 10m <sup>2</sup> , donde se ofrecen cuatro tratamientos diferentes como mínimo (por ejemplo, baños, hidroterapia, baños turcos, kneipp, moor...).		5	0
232	Gruta de gel.		5	0	
Piscinas.	233	Piscina exterior.	A	10	0
	233	Piscina exterior, en el supuesto de hoteles y hoteles apartamentos de ciudad.	B	10	0
	234	Piscina interior climatizada y de unas dimensiones mínimas de 40m <sup>2</sup>		15	0
	235	Piscina infantil.		8	0
	236	Jacuzzi exterior.		6 (3 puntos x extra) Máx. 15 puntos por tipo de sauna, máx. 15 puntos.	0
	237	Número de hamacas para el 100% de plazas.	A	10	0
		Número de hamacas ≥ 75% de plazas.	B	8	0
		Número de hamacas ≥ 50% de plazas.	C	5	0
		Número de hamacas < 50% de plazas.	D	2	0
		238	Mesa al lado de la hamaca.		2
	239	Toalla para la piscina.		4	0
240	Parque acuático en la piscina.		8	0	
Miscelánea / diversos.	241	Programa de animación.		3	0
	242	Programa de animación diurna.		3	0
	243	Programa de animación nocturna.		3	0
	244	Niñera par niños dentro del hotel (para niños hasta 3 años), como mínimo, tres horas diarias, por personal especializado.		1	0
	245	Cuidado de los niños dentro del hotel (para niños hasta 3 años), como mínimo, 3 horas diarias, por personal especializado.		10	0
	246	Cuidado de los niños dentro del hotel (para niños a partir de 4 años), como mínimo, tres horas diarias, por personal especializado.		10	0
	247	Caseta mini club.		8	0
	248	Servicio de equipos deportivos.		2	0
	249	Servicio de bicicletas.		3	3
	250	Zonas ajardinadas propias del hotel (50m <sup>2</sup> /plaza).	A	20	0
		Zonas ajardinadas propias del hotel (20m <sup>2</sup> /plaza).	B	15	0
		Zonas ajardinadas propias del hotel (10m <sup>2</sup> /plaza).	C	10	0
		Zonas ajardinadas propias del hotel (5m <sup>2</sup> /plaza).	D	5	0
Zonas ajardinadas propias del hotel superiores a 250m <sup>2</sup> .		E	1	0	
251	Departamento de turismo activo, senderismo y actividades en la naturaleza.		15	0	

Instalaciones deportivas.	252	Pista multideporte (baloncesto, voleibol, fútbol sala, etc.)		8	0	
	253	Minigolf.		8	0	
	254	Campo de golf en el mismo hotel.		10	0	
	255	Facilidades para la práctica de golf.		8	0	
	256	Scuach independiente.		8	0	
	257	Pista de tenis independiente.		8	0	
	258	Pista de pádel independiente.		8	0	
	259	Pista de voleibol independiente.		8	0	
	260	Pista de fútbol independiente.		8	0	
	261	Pista de baloncesto independiente.		8	0	
	262	Tenis de mesa.		2	0	
	263	Mesa de billar.		2	0	
	264	Petanca.		3	0	
	265	Garaje para bicicletas.		6	0	
266	Centro de ciclismo interior spinning.		8	0		
267	Centro de ciclismo profesional.		15	0		
268	Deportes náuticos (propios del hotel: vela, surf, windsurf, etc.)		10	0		
<b>VI. PLANES / PREPARACION / ADAPTACION DE LA OFERTA.</b>						
	269	Sistema de gestión de quejas. Incluye el ciclo de aceptación, evaluación y respuesta de la queja.		5	5	M
	270	Cuestionario de satisfacción de los clientes. Incluye, por parte del establecimiento, los cuestionarios de satisfacción, evalúa los resultados y hace un estudio de mejora y un seguimiento.		7	7	M
	271	Publicación del sistema de gestión de quejas y del cuestionario de satisfacción de los clientes.		5	0	
	272	Mystery guest ("cliente misterioso"): llevado a cabo por profesionales externos con la iniciativa y por cuenta del hotel, analizado y documentado. O bien, controles internos, (a escondidas) como, por ejemplo, controles de la cadena del hotel o de cooperadores.		15	0	
	273	Sistema de gestión de calidad de acuerdo con el SICTED		14	0	
	274	Sistema de gestión de calidad ISO 9001, UNE 182001 ("Q").		18	0	
	275	Sistema de gestión medioambiental ISO 14001, EMAS.		18	0	
	276	Página web propia con fotografías del hotel realistas y significativas. Como mínimo, vistas exteriores, de las áreas públicas y de las habitaciones.		5	5	M
	277	Posibilidad de reservas en línea a través de un sistema de reservas electrónicas. Más allá de un simple correo electrónico.		5	5	
	278	Plano de situación / esbozo de la dirección, si se solicita o por internet.		1	1	M
	279	Invitación para los clientes que se van o se han ido para dejar un comentario en un portal o en la página web.		5	5	
280	Publicación del cuestionario de autoevaluación del sistema de calificación de la categoría del establecimiento.		5	5		
<b>VI. INSTALACIONES PARA CONGRESOS / CONFERENCIAS.</b>						
Salas	281	Sala/as de conferencias de 36m <sup>2</sup> a 100m <sup>2</sup> como mínimo y con altura del techo de un mínimo de 2,50m.	A	5	0	
		Sala/as de conferencias, más grande de 100m <sup>2</sup> con altura del techo de un mínimo de 2,75m.	B	8	0	
		Sala/as de conferencias, más grande de 250m <sup>2</sup> con altura del techo de un mínimo de 3,00m.	C	10	0	
	282	Oficina de conferencias / sala de juntas. Servicio de mecanografía, como complemento de una sala de conferencias.		1	0	
	283	Salas de grupos de trabajo, como complemento de una sala de conferencias.		4	0	
	284	Servicio de secretaría (con oficina separada y personal disponible).		3	0	
285	Servicio de conferencias (con departamento separado, diferente personal).		5	0		
Telecomunicaciones / medios de comunicación.	286	Teléfono, como mínimo para cada sala de conferencias.		1	0	
	287	Acceso a Internet (por ejemplo, banda ancha, WLAN...), como mínimo para cada sala de conferencias.		2	0	
	288	Proyector, como complemento para una sala de conferencias.		2	0	
	289	Material para workshop como complemento para cada sala de conferencias.		1	0	
	290	Tablones de anuncios como complemento para cada sala de conferencias.		1	0	
291	Un papelógrafo para cada sala de conferencias.		1	0		

Equipos / tecnología.	292	Pantalla de proyección (adecuada a la altura del techo y las dimensiones de la sala, como mínimo, 1,50m x 1,50m) como complemento de una sala de conferencias.	1	0	
	293	Colgador, armario o consigna para las chaquetas como complemento para cada sala de conferencias.	1	0	
	294	Mesa de orador o ponente como complemento para cada sala de conferencias.	1	0	
	295	Enchufes de corriente suficientes, alargadores y distribuidor de corriente, como complemento para cada sala de conferencias.	1	0	
	296	Luz natural en la sala de conferencias y posibilidad de oscurecer la sala, como complemento para cada sala de conferencias.	5	0	
	297	Iluminación apropiada con luz artificial regulable o segmentada por zonas, como complemento para cada sala de conferencias.	2	0	
	298	Aire acondicionado individual y ajustable, como complemento para cada sala de conferencias.	3	0	
<b>VII. MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES Y DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.</b>					
General	299	Software de control que gestione desde un servidor central las instalaciones y otros aspectos del establecimiento.	3	3	
	300	Plan de mantenimiento anual de todas las instalaciones.	2	2	
Energía	301	Optimización de la contratación de energía.	2	2	
	302	Instalación eléctrica centralizada o sectorizada según REBT vigente.	2	2	
	303	Sistemas centralizados de conexión y desconexión eléctrica de las unidades de alojamiento.	3	3	
	304	Equipos de compensación de potencia para evitar el exceso de consumo de energía eléctrica.	2	2	
	305	Elementos de detección de presencia que activen y desactiven automáticamente las instalaciones en las zonas de paso infrecuente.	1	0	
	306	Reguladores de potencia.	1	0	
Iluminación	307	Sistemas de conexión y desconexión basados en la detección del nivel de iluminación natural en los jardines exteriores.	2	2	
	308	Luminarias de vapor de mercurio o sodio en las zonas de iluminación nocturna permanente.	2	0	
	309	Lámparas y luminarias de máxima potencia lumínica y mínimo consumo de energía eléctrica.	2	0	
Energías renovables.	310	Utilización de energías alternativas siempre que sea posible.	2	2	
	311	Utilización de energía solar para generación de agua caliente sanitaria, según las exigencias del Código Técnico de la Edificación.	3	3	
	312	Utilización de energía solar para el alumbrado exterior con luminarias fotovoltaicas y autónomas.	1	0	
Instalaciones térmicas.	313	Utilización de combustible líquido o gaseoso con preferencia sobre la energía eléctrica, dando prioridad al gas natural y eliminando los aparatos que funcionen con fueloil.	2	2	
	314	Dispositivo de desconexión de la climatización en caso de apertura de puertas y ventanas.	2	2	
	315	Termostatos en todas las dependencias, zonas comunes y unidades, siempre que se disponga de climatización.	2	2	
Agua	316	Dispositivos de ahorro de agua en los grifos de lavabos, bañeras y duchas: grifos monomando, difusores y aireadores, y limitadores de presión y caudal.	2	0	
	317	Doble pulsador o pulsador con interrupción de la descarga en las cisternas de los inodoros.	2	2	
	318	Grifos de la cocina con cierre electrónico para el lavado de utensilios.	2	0	
	319	Aprovechamiento de aguas grises, previamente tratadas y almacenadas para llenar las cisternas de los inodoros.	2	0	
Jardines y exteriores.	320	Especies autóctonas o mediterráneas y de bajo consumo hídrico en el jardín.	2	2	
	321	Riego del jardín por la tarde con sistema de gota a gota subterráneo y programación de los aspersores; utilización de agua de lluvia almacenada.	2	0	
Residuos	322	Recogida selectiva de residuos.	2	0	
	323	Facilitación de la clasificación de residuos a los clientes.	2	0	
Piscinas	324	Sistemas de salinización electrónica de piscinas; reducción drástica del uso del cloro.	2	0	
<b>TOTAL</b>				<b>464</b>	